



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/44257

16/01/2019

121122

AUTOR/A: GÓMEZ GARCÍA, Rodrigo (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe señalar que el Gobierno, a través del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, realiza una política industrial activa y de apoyo a la Pequeñas y Medianas Empresas (PYME), a nivel horizontal y en todo el territorio nacional, con el doble objetivo de reindustrializar la economía y adaptar el tejido empresarial a los retos derivados de la digitalización y la creciente competencia internacional. Para ello lleva a cabo diversos programas en todo el territorio nacional y en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en diferentes ámbitos, en concreto:

- En el ámbito del emprendimiento, se han creado 61 Puntos de Atención al Emprendedor (PAE) para la constitución y cese telemático de empresas.

A través de estos PAE, en los años 2016, 2017 y 2018, se constituyeron 3.128 empresas y autónomos y se tramitaron los procedimientos de cese de actividad de 341 empresas y autónomos. Además, cuenta con 7 puntos de atención de transmisión de empresas.

- En materia de financiación, cabe destacar la actividad llevada a cabo desde la Empresa Nacional de Innovación S.A (ENISA) y desde la Compañía Española de Reafianzamiento S.A. (CERSA):
 - La actividad inversora de ENISA en este territorio acumula un total de 49 préstamos participativos desembolsados por importe de 11,5 millones de euros. En 2017, se desembolsaron 3 préstamos por un importe de 540.000 de euros.
 - CERSA mantiene un contrato de reafianzamiento con Extraval (de referencia en Extremadura), lo que ha beneficiado a fecha 30 de septiembre de 2018 a 1.576 PYME por importe de 72,9 millones de euros y de los



cuales CERSA participa en 1.018 operaciones, por importe de 26,8 millones de euros.

- Respecto al fomento de la innovación, cabe destacar el Programa de apoyo a Agrupaciones Empresariales Innovadoras (AEI), que busca promover la excelencia de las AEI, concentrando las ayudas en proyectos de innovación y fomentando la cooperación entre empresas.

Actualmente se encuentran registradas 3 AEI en la Comunidad Autónoma de Extremadura. En 2017, de los 3 proyectos presentados se aprobaron 2 por un importe de 173.586 euros. Durante el periodo 2014-2017, se presentaron 25 proyectos de los que se aprobaron 8, por importe de 434.428 euros, lo que supuso una inversión inducida de 634.201 euros.

- En el ámbito del crecimiento empresarial, se dispone del Programa de crecimiento empresarial, con objeto de contribuir a mejorar el crecimiento y la competitividad de las PYME industriales españolas.

En el caso de Extremadura, han sido 6 las empresas participantes a las que se les ha otorgado una subvención de 33.132 euros. Además, en abril de 2018, se inauguró el Club de Crecimiento Empresarial, una plataforma virtual que ofrecerá servicios de formación, asesoramiento e información.

- Respecto al fomento de la reindustrialización, se dispone del Programa de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial. Este Programa se destina a la financiación de proyectos industriales viables del sector privado, cuyo objeto sea la creación y traslado de establecimientos; la ampliación, modificación y mejoras de las líneas de producción; y la implementación de tecnologías de la industria conectada 4.0.

Se han concedido préstamos por importe de 35,2 millones de euros en el período 2014-2017 a 22 proyectos industriales que movilizarán inversiones por importe de 54,4 millones de euros.

Además, para ayudar a las empresas a obtener financiación pública y mejorar la efectividad de los proyectos industriales, se cuenta con el servicio de asesoramiento previo “Financia_Industria”, para iniciativas realizadas por empresas industriales para la captación, maduración y optimización de financiación pública de inversiones.

Madrid, 27 de febrero de 2019

